



**NACER EN UN MUNDO
EN CRISIS CLIMÁTICA**
**POR QUÉ DEBEMOS ACTUAR
AHORA PARA GARANTIZAR
LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**



Save the Children

**Informe para los niños, las niñas
y las personas jóvenes**

Declaración sobre la participación de los niños y las niñas

Este informe ha sido elaborado con el apoyo de un Grupo de Referencia Infantil especial conformado por 12 niños y niñas de entre 12 y 17 años provenientes de Albania, Bangladés, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Kosovo, Noruega, Somalia, Sri Lanka y Zambia. El objetivo del informe es exponer de qué manera los derechos de los niños y las niñas a vivir, aprender y estar protegidos se están viendo menoscabados por los impactos intergeneracionales del cambio climático. Agradecemos a este grupo de niños y niñas, así como a todos aquellos que defienden la lucha contra el cambio climático a nivel mundial, por su tiempo, sus acertadas recomendaciones y su compromiso permanente de defender los derechos de la infancia frente a una **crisis climática** provocada por otras generaciones.

Las definiciones de todos los términos resaltados en **negrita** se incluyen en el glosario.



Poema sobre el cambio climático

Justina

Una niña de 15 años de Zambia

Mi alma está tan afligida

y siento dolor en mi corazón

porque el cambio climático es sinónimo de alteración, obstrucción y destrucción.

¡Oh! «Cambio climático», puede sonar tan dulce y agradable, pero es muy negativo para el medio ambiente.

Yo, una niña de esta generación, quiero hablar sobre las repercusiones del cambio climático, como la menor participación de la infancia en nuestra nación,

o las lluvias torrenciales que han producido inundaciones y han traído enfermedades como el cólera debido a las aguas afectadas sin tratar,

o la falta de lluvias que ha ocasionado sequías y escasez de alimentos, que provoca hambre en la infancia y que nos impide concentrarnos bien para seguir aprendiendo.

Las lluvias intensas han provocado una baja asistencia escolar.

La falta de lluvias ha generado una desconexión de la carga, y no hemos tenido más opción que recurrir a la deforestación para utilizar carbón, y así tener electricidad complementaria.

¿Qué ha pasado? Me quedo sin palabras,

me quedo sin lágrimas por la situación que estamos viviendo.

Si hemos sido los causantes, podemos ser quienes encontremos la solución.

Hago un fuerte llamado

para que todos los responsables de la toma de decisiones tomen en cuenta la forestación.

Vuelvo a hacer un llamado alzando más mi voz

para que todos ellos sensibilicen a las personas sobre el cambio climático y la participación de los niños y las niñas de nuestra nación a fin de lograr una África apropiada para la infancia.

Introducción

La **crisis climática** está teniendo un gran impacto en el mundo, con graves consecuencias para las generaciones actuales y futuras de niños y niñas, así como para sus derechos.

La mitad formada por los Estados más ricos es responsable del 86 % de las emisiones mundiales de CO₂, mientras que la responsabilidad de la mitad más pobre apenas alcanza el 14 %¹. Aunque sus naciones hayan contribuido menos al **cambio climático**, los niños y las niñas de los **países de ingresos medios y bajos** serán quienes soporten el mayor impacto de la **crisis climática**².

Sabemos que la actividad humana es responsable del rápido calentamiento del planeta. Las actividades destructivas a gran escala, como el uso de **combustibles fósiles** y la tala de árboles, contribuyen al **cambio climático**. Como consecuencia, los gases de efecto invernadero, el aumento de la temperatura de los océanos, y el deshielo de los casquetes polares ya han alcanzado niveles alarmantemente elevados. Esto está provocando **fenómenos atmosféricos extremos**, como sequías, inundaciones e incendios forestales, todos ellos directamente relacionados con el **cambio climático**.

Si el mundo no actúa para reducir las emisiones y limitar el calentamiento global a 1,5 °C con respecto a los niveles previos a que se empezaran a utilizar los combustibles fósiles en la industria (**niveles preindustriales**), los niños y las niñas de los **países de ingresos medios y bajos** enfrentarán los efectos más peligrosos de la **crisis climática**.



«Solos no podremos lograrlo».

Laura

Una adolescente de 16 años.
OPCION/REDNNyAs
Chile

Cuando sales y miras a tu alrededor, ves una escala de grises y un aire lleno de contaminación. Llegas a casa y, si eres parte del «tercio más desfavorecido del mundo», que no tiene agua potable para recuperarse de la fatiga diaria, estás en una situación de riesgo. Se nos garantiza un medioambiente libre de contaminación, pero ¿dónde está?

El calentamiento global, que nos tiene en esta situación, es producto de una conciencia medioambiental escasa o nula en las leyes vigentes. Por eso nos involucramos, y por eso los niños, las niñas y los adolescentes queremos ser escuchados.

*Es preciso sensibilizar y educar desde el inicio de la escolarización, fomentar las **energías renovables**, cuidar el agua y hacer que sea accesible para todas las personas, inspeccionar las fábricas y los medios de transporte; ¡nuestro aire está viciado! Además, hay que controlar los residuos aplicando las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.*

Asumiremos nuestra responsabilidad, sensibilizando a nuestros pares, y principalmente, a los adultos cercanos para que reconozcan el problema y tomen conciencia de él, porque solos no podremos lograrlo; necesitamos trabajar juntos y tener un apoyo real de los adultos, especialmente de ustedes, los responsables de la toma de decisiones, porque hoy estamos en peligro, tenemos problemas y también tenemos ideas. Somos el presente y, sin las acciones necesarias, no tendremos un mañana.



El impacto de la crisis climática en la infancia

En 2015, los países del mundo se reunieron en París para acordar un tratado internacional sobre el **cambio climático**: el **Acuerdo de París**. En virtud del **Acuerdo de París**, los Estados acordaron elaborar **contribuciones determinadas a nivel nacional**, que son documentos que describen las medidas que el país tomará para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y ayudar a prevenir los efectos del **cambio climático**.

Sobre la base de los compromisos asumidos en estas contribuciones determinadas a nivel nacional, la investigación llevada adelante por un equipo internacional especializado en cambio climático y dirigida por la Vrije Universiteit de Bruselas analizó la diferente exposición a fenómenos atmosféricos extremos de los niños y las niñas nacidos en 2020, en comparación con aquellos nacidos en 1960³.

Esta investigación constató que aunque los países implementen las medidas descritas en sus **contribuciones determinadas a nivel nacional**, un niño o una niña nacidos en 2020 experimentarán directamente entre

2 y 7 veces más **fenómenos atmosféricos extremos** globales que una persona nacida en 1960.

A lo largo de la vida, en comparación con una persona nacida en 1960, un niño o una niña nacidos en 2020 serán testigos, en promedio, de los siguientes fenómenos:

- 2 veces más incendios forestales;
- 2,8 veces más pérdidas de cosechas;
- 2,6 veces más casos de sequía;
- 2,8 veces más inundaciones fluviales;
- 6,8 veces más olas de calor.

«Es muy difícil aprender cuando el sol calienta mucho».

Mohamed

Un adolescente de 14 años, y

Shukri,

una adolescente de 14 años,
procedentes de Somalia

El cambio climático tiene muchos efectos negativos para nosotros y para toda la comunidad. Por ejemplo, el sol calienta demasiado debido a la tala de árboles y arbustos. Además, nuestras viviendas son construcciones semipermanentes o improvisadas que no nos protegen del calor externo.

En las temporadas de lluvia y cuando hace frío, nos enfrentamos a muchas dificultades. Muchas ciudades de Somalia tienen carreteras intransitables que hacen que sea muy difícil asistir a la escuela o concurrir a los centros de salud y el precio de los alimentos sube, lo que dificulta que nuestras familias puedan comprarlos. Además, nuestras casas no pueden soportar las fuertes lluvias y en cualquier momento podrían inundarse.

El espacio de enseñanza provisional con el que contamos no nos protege de la lluvia y durante la estación cálida y seca hace demasiado calor para poder permanecer allí, por lo que podría interrumpirse nuestra educación.

Queremos que Save the Children colabore con el Gobierno para preservar el medio ambiente y garantizar que los niños y las niñas tengamos un lugar mejor para vivir y jugar.



La investigación también concluyó que los niños y las niñas nacidos en **países de ingresos medios y bajos** sufrirán más el probable impacto del **cambio climático**, ya que empeorará los desafíos a los que ya se enfrenta la infancia en estos países y creará nuevas dificultades que impedirán que se respeten sus derechos.

El **cambio climático** está relacionado con el problema más amplio de la desigualdad. Esto significa que, para algunos niños y niñas, los efectos de la **crisis climática** serán aún peores. Esta crisis afectará particularmente a los niños y las niñas que ya están en peligro de verse expuestos a más de un **fenómeno atmosférico extremo**, y a

aquellos que viven en zonas de conflicto o que ya se enfrentan a la desigualdad y la discriminación por razones de género, discapacidad, raza u otros motivos.

La misma investigación constató que si el calentamiento global se limita a un valor de 1,5 °C respecto de los **niveles preindustriales**, la exposición de los niños y las niñas nacidos en 2020 a eventos extremos se reducirá de la siguiente manera:

- Olas de calor en un 45 %;
- Sequías en un 39 %;
- Inundaciones fluviales en un 38 %;
- Pérdidas de cosechas en un 28 %;
- Incendios forestales en un 10 %.

Al reducir el riesgo de exposición a **fenómenos atmosféricos extremos**, se limitará el impacto de la **crisis climática** en la infancia, y estaremos en mejores condiciones de garantizar su derecho a satisfacer sus necesidades básicas y acceder a servicios esenciales, como la alimentación, la educación y la atención médica, así como su derecho a participar en las decisiones sobre su futuro.

El impacto previsto de la crisis climática en la infancia, sobre la base de los **compromisos establecidos en el Acuerdo de París**



Andrew Hulme

Aumento de la exposición a eventos extremos a lo largo de la vida

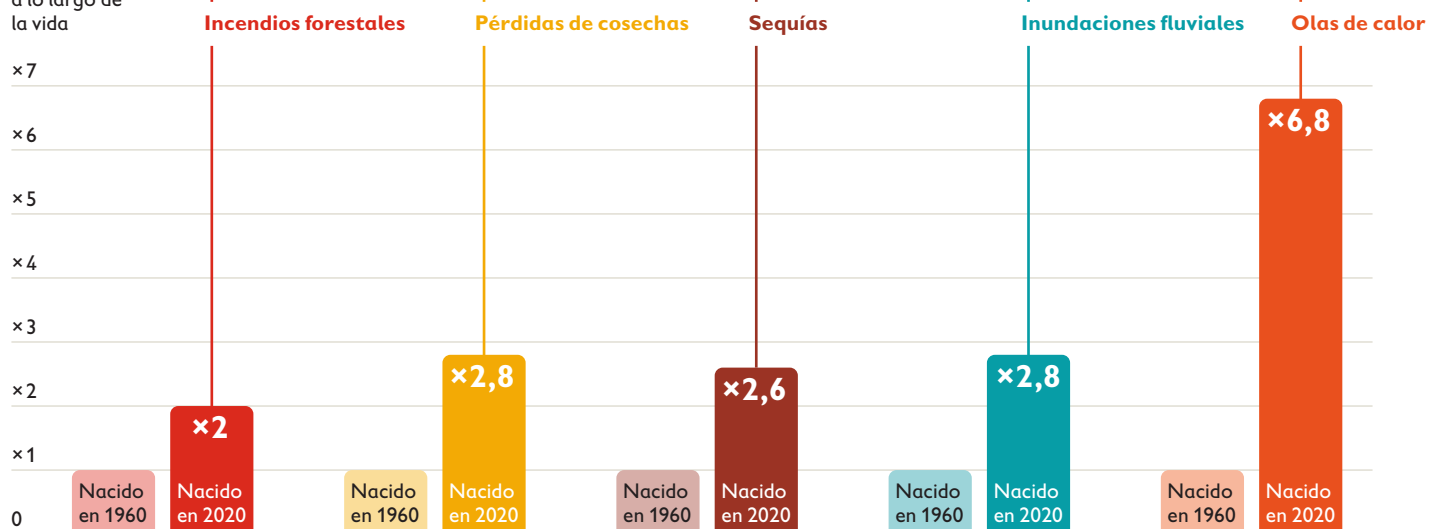


Gráfico 1

Exposición de los niños y las niñas nacidos en 2020 a eventos extremos a lo largo de su vida, en comparación con una persona nacida en 1960, sobre la base de los **compromisos establecidos en el Acuerdo de París**.

Reducción del impacto en la infancia si se limita el calentamiento global a 1,5 °C

Andrew Hulme



Gráfico 2
Posible reducción de la exposición adicional de los niños y las niñas nacidos en 2020 a eventos extremos a lo largo de su vida si se limita el calentamiento a 1,5 °C sobre la base de los compromisos establecidos en el Acuerdo de París.

La participación de los niños y las niñas en las decisiones sobre el clima

En todo el mundo, los niños y las niñas están emprendiendo acciones audaces para defender sus derechos y luchar contra el cambio climático, organizando huelgas, peticiones y campañas para exigir a los Gobiernos que tomen medidas al respecto.

En virtud del artículo 12 de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño**, los niños y las niñas tienen derecho a ser escuchados (esto también se denomina «derecho a participar»)⁴. Este derecho incluye tener acceso a información sobre los asuntos que los afectan y que son importantes para ellos, poder expresarse y hacer que sus voces sean escuchadas, y tener la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones que los atañen.

Si bien la **crisis climática** afectará más a la infancia tanto ahora como en el futuro, muchas veces no se respeta el derecho de los niños y las niñas a ser escuchados y a participar, y se los excluye de los procesos de toma de decisiones relacionadas con el cambio climático.

La pandemia de COVID-19 ha hecho aún más difícil que los niños y las niñas compartan públicamente sus preocupaciones y demandas, pues no pueden organizar eventos, protestas ni huelgas. Esta situación repercute, en particular, en los niños y las niñas que se ven más afectados por la desigualdad y la discriminación, ya que se enfrentan a barreras adicionales que dificultan su participación. Es fundamental que la infancia tenga la oportunidad de participar de forma segura y que se escuche su voz en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el clima a todos los niveles.

En virtud del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los niños y las niñas tienen derecho a ser escuchados (esto también se denomina «derecho a participar»).

«Pedimos que nos escuchen y que den más importancia a nuestras opiniones. Prometemos ser parte de la solución».

Diya

Una adolescente de 16 años de Bangladés

Experimentar el cambio climático a mi corta edad es probablemente la peor pesadilla de mi vida. Hoy en día, vivir las seis estaciones que conocí durante mi niñez no es más que un mito, lo cual preocupa a nuestra generación. Somos niños y niñas. Comparados con las personas adultas, tenemos menos capacidades y poco margen de actuación. No podemos tomar muchas decisiones, pero podemos contar nuestros problemas y presionar a los adultos para que encuentren soluciones. Somos jóvenes, pero tenemos derecho a ser escuchados. Tenemos derecho a un futuro mejor y seguro.

El calentamiento global aumenta cada día. Los niños y las niñas de mi generación nos acercamos a un futuro plagado de riesgos. Sobre nosotros recaerán los mayores efectos, pero somos los que menos responsabilidad tenemos como causantes de esta situación. Los niños y las niñas que vivimos en las regiones costeras estamos más expuestos a los desastres. Si no tomamos medidas pronto y trabajamos juntos para reducir el cambio climático, en menos de 50 años, países como Bangladés estarán bajo el mar.

Como niña representante de un país propenso a los desastres, pido a los dirigentes y los responsables de la toma de decisiones que nos escuchen y den más importancia a nuestra voz. Prometemos ser parte de la solución.

Recomendaciones

Con el objeto de abordar los efectos del **cambio climático** y cumplir las promesas hechas a la infancia en la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño**, es preciso que los Gobiernos de los Estados que tienen más responsabilidad en la **crisis climática** y todos aquellos responsables de la toma de decisiones hagan lo siguiente:

- Adoptar de forma inmediata medidas urgentes para limitar el calentamiento a un máximo de 1,5 °C con respecto a los **niveles preindustriales**, entre ellas, el rápido abandono del uso de los **combustibles fósiles**.
- Ampliar los compromisos relativos al financiamiento de las **medidas de mitigación y adaptación**, y reconocer que la **crisis climática** repercute en los derechos de la infancia y afecta en primer lugar y más gravemente a los niños y las niñas.
- Reconocer a los niños y las niñas como partes interesadas en igualdad de condiciones y agentes del cambio clave para gestionar la **crisis climática**. Para ello, es necesario que se creen mecanismos y plataformas que permitan a los niños y las niñas participar en el debate y la toma de decisiones relativas al **cambio climático**.
- Ampliar los sistemas de **protección social** para ayudar a los niños, las niñas y sus familias a superar los efectos del **cambio climático**, avanzando hacia un sistema de **asignaciones universales** por hijo como una forma de mejorar el bienestar infantil.



Pablo Barnes / Save the Children

El Grupo de Referencia Infantil también ha formulado sus propias recomendaciones para la elaboración de este informe, que se incluyen en el siguiente recuadro.

Recomendaciones de los niños y las niñas

- Las personas responsables de la toma de decisiones deben considerar toda la información que reciben sobre el **cambio climático** al momento de tomar decisiones en este ámbito.
- Se debe reducir el uso de **combustibles fósiles** y hacer la transición al uso de energías verdes y renovables.
- Los Gobiernos deben apoyar más a las comunidades para reducir la contaminación y el uso de **combustibles fósiles** y garantizar que las energías alternativas verdes y **renovables** sean accesibles para todas las personas.
- Se debe promover el uso del transporte público como una forma de reducir las emisiones de dióxido de carbono. Esta medida también podría facilitar que las personas sigan acudiendo al trabajo o a la escuela incluso durante **fenómenos atmosféricos extremos**.
- Debemos garantizar que todos los niños y las niñas puedan ejercer sus derechos en todo momento.
- Los niños y las niñas son los líderes del mañana, por lo que se deben respetar siempre sus opiniones, tomarlas en serio e incluirlas en las decisiones relacionadas con el **cambio climático**.
- Todas las personas, incluidos los padres, las madres, los docentes y los dirigentes, deben comprender la manera en que el **cambio climático** está afectando los derechos de los niños y las niñas, así como su derecho a participar en la toma de decisiones referidas a este tema.
- La participación de la infancia debe ser inclusiva y considerar también a los niños y las niñas que puedan necesitar apoyo adicional para ejercerla.
- Los niños y las niñas deben recibir información adecuada para participar en los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones climáticas de una manera que tenga sentido para ellos.
- Las personas que trabajan en las industrias de **combustibles fósiles** deben tener acceso a **protección social**, pues podrían perder sus empleos cuando se haga la transición al uso de fuentes de **energía verdes y renovables**.

Glosario

Acuerdo de París

Un tratado internacional sobre el cambio climático, que los países acordaron en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21), que se celebró en París, en 2015. El objetivo del Acuerdo de París es limitar el calentamiento global a un nivel muy por debajo de los 2 °C, preferentemente a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

Asignaciones universales por hijo

Un tipo de protección social que implica que todas las familias que viven en un país recibirán dinero para mantener a sus hijos e hijas hasta que cumplan 18 años. Esta medida puede ayudar a los cuidadores y cuidadoras a comprar alimentos, afrontar los gastos de la educación y los materiales escolares y comprar medicamentos o recibir atención médica. «Universal» significa que todos los niños y las niñas del país, sin distinción, podrán disponer de estas asignaciones.

Cambio climático

El cambio a largo plazo en los patrones meteorológicos promedio locales, regionales y mundiales, producto de la acción humana. Este cambio tiene una serie de efectos, entre los que se incluyen las sequías, las inundaciones, el deshielo de los casquetes polares y la subida del nivel del mar.

Combustibles fósiles

Gran parte de la energía mundial se produce mediante la quema de combustibles fósiles, como el petróleo, el carbón y el gas. La quema de combustibles fósiles genera dióxido de carbono, que aumenta la

temperatura general de la Tierra y daña el medio ambiente.

Contribuciones determinadas a nivel nacional

En el marco del Acuerdo de París, los Gobiernos elaboraron de común acuerdo las contribuciones determinadas a nivel nacional, que son documentos que describen las medidas que un país tomará para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de contribuir a prevenir los efectos del cambio climático.

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

Tratado internacional en el que se incluyen todos los derechos que los niños y las niñas tienen por el hecho de serlo. Casi todos los Gobiernos del mundo han ratificado o se han adherido formalmente a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Esto significa que han prometido tomar medidas para garantizar que se apoyan y protegen sus derechos.

Crisis climática

Término que se utiliza para describir los problemas que están causando o pueden causar los cambios meteorológicos en todo el mundo y que son consecuencia del cambio climático.

Energías renovables

Fuentes naturales de energía que pueden utilizarse para generar electricidad y que nunca se agotarán, como el viento, el sol y el agua.

Fenómenos atmosféricos extremos

Eventos inesperados, atípicos, graves o impropios de la estación. Entre ellos,

las sequías, las olas de calor, las inundaciones, las pérdidas de cosechas y los incendios forestales.

Medidas de adaptación

Medidas que se toman para prepararse para los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. Por ejemplo, la construcción de defensas contra inundaciones para protegerse de la subida del nivel del mar.

Medidas de mitigación

Medidas que se toman para limitar el calentamiento global y sus efectos. Por ejemplo, los esfuerzos por reducir las emisiones, como pasar del uso de petróleo, carbón y gas al uso de fuentes de energía renovables, como la eólica y la solar.

Niveles preindustriales

Antes de que los combustibles fósiles comenzaran a utilizarse en la industria, había menos CO₂ en el aire y la temperatura de la Tierra era menor. Estos son los niveles que empleamos para realizar comparaciones con la información actual sobre el clima.

Países de ingresos medios y bajos

Países con economías medianas o pequeñas.

Protección social

Conjunto de leyes, políticas y sistemas que los Gobiernos establecen para ayudar a todas las personas a lograr un nivel de vida adecuado. Puede incluir medidas como dar dinero a las personas que lo necesitan o proporcionar bienes o servicios que los niños y las niñas puedan necesitar, como un seguro médico, educación gratuita o comidas gratuitas en la escuela, entre otros.

Notas

1. Ritchie, H. 2018. «Global inequalities in CO₂ emissions», *Our World in Data*. Disponible en <<https://ourworldindata.org/co2-by-income-region>>.

2. Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas, 2013. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012. Adición. Segunda Parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 18º período de sesiones*. Disponible en <<https://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08a02s.pdf>>.

3. Metodología: Los resultados se basan en cinco fuentes de datos: las simulaciones del impacto climático en cinco categorías de eventos extremos obtenidas recientemente; las Perspectivas de la población mundial de las Naciones Unidas (World Population Prospects); los escenarios de temperatura media global recopilados como respaldo del Informe Especial del IPCC sobre el Calentamiento Global de 1,5 °C; las reconstrucciones y proyecciones

demográficas; y los datos de tamaño de cohortes a escala nacional provistos por el Wittgenstein Centre's Human Capital Data Explorer, disponibles en <<http://dataexplorer.wittgensteincentre.org/wcde-v2/>>. En esta investigación se ha calculado la exposición a los impactos climáticos a lo largo de la vida de una persona promedio para 178 países, 11 regiones y en todo el mundo, sobre la base de los compromisos en materia de acción climática que indicaron originalmente los Gobiernos en las contribuciones determinadas a nivel nacional tras el Acuerdo de París. Posteriormente, se compararon los distintos grupos de edad para calcular las estimaciones conservadoras de la aparición de eventos extremos a lo largo de la vida como consecuencia del cambio climático, con variables de control para contemplar las variaciones en la esperanza de vida.

4. Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, artículo 12. Disponible en <<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>>.



Save the Children

Publicado por

Save the Children International

www.savethechildren.net

Publicado por primera vez en septiembre de 2021

© Save the Children 2021

Esta publicación está protegida por derechos de autor, aunque puede reproducirse por cualquier método gratuitamente con fines pedagógicos, pero no comerciales. Para su reproducción con cualquier otro fin, será necesario obtener previamente la autorización por escrito de Save the Children, que estará sujeta al posible pago de derechos.